

Resolución N° 11/24

2024



# Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7978

RESOLUCIÓN

Proyecto de .....

Iniciativa **VARIOS SENADORES** .....

EXTRACTO

Modificar el artículo 1° de la resolución del honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria celebrada el 09/05/2024 (nombre del Cargo: Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares). -

Presentado en Sesión *7ª Ordinaria* del *06* de *Junio* de 20 *24*  
A Comisión de *Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamentos*

APROBADO el *06* de *Junio* de 20 *24*  
RECHAZADO / AL ARCHIVO el ..... de ..... de 20.....  
Al Orden del Día *N° 768/24*.



Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de Corrientes

<b>HONORABLE CAMARA DE SENADORES</b>	
<b>MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS</b>	
EXPEDIENTE N° 4978	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 04,06,2024	HORA 11:33



*Alejandra Gauna*  
JEFA DEPARTAMENTO  
Mesa de Entradas de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**MOTIVO:** MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria celebrada el 09/05/2024 (nombre del cargo: Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares).

**INICIATIVA:** Varios Senadores.

**FUNDAMENTOS**

Por Expediente Legislativo N° 7921/23 se tramitó el Acuerdo remitido por el Poder Ejecutivo Provincial para la designación en el cargo de Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Julieta Victoria Lértora.

En Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de mayo de 2024, este Alto Cuerpo sancionó la Resolución N° 07, prestando el Acuerdo correspondiente.

En dicha norma se consigna como nombre del cargo el de "Defensor de Ejecución de Penas, Medidas Tutelares y de Seguridad", tal como consta en la nota remitida por el Poder Ejecutivo Provincial (fojas 01) y la Nota del Consejo de la Magistratura de elevación de Terna, (fojas 163), ambas obrantes en el Expediente de referencia.

Por nota de fecha 28/05/24 (ingresada a este Honorable Senado el 29/05/24 como Nota Legislativa N° 2971) el Presidente del Consejo de la Magistratura solicita la modificación de la Resolución del Honorable Senado N° 07/24, en lo que respecta al nombre del cargo, haciendo saber que el correcto es "Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares".

En la misma nota aclara que el error involuntario proviene del momento de la elevación de la Terna al Poder Ejecutivo Provincial.-

Que corresponde en consecuencia, subsanar el mencionado error, modificando el artículo 1° de la Resolución N° 07/24.

Por los breves fundamentos expuestos solicito a los Señores Senadores el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución:

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de mayo de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO 1°.- PRESTAR el Acuerdo pertinente para la designación en el cargo de Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, a la Dra. JULIETA VICTORIA LÉRTORA - M.I. N° 36.316.447."**

**ARTICULO 2°.-** DE FORMA.-

*Henry Jorge PICK*  
Henry Jorge PICK  
Senador Provincial

*Sebastián Moisés Flinta*  
Dr. SEBASTIÁN MOISÉS FLINTA  
Senador Provincial  
Corrientes



*Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos*  
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 7978

Proyecto: Resolución

INICIADOR: VARIOS SENADORES

**EXTRACTO:** Modificar el artículo 1° de la resolución del honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria celebrada el 09/05/2024 (nombre del Cargo: Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares). -

**Comisión:** Poderes, Peticiones, Acuerdos y reglamentos

A la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 02 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 04 de Junio de 2024.-

**Silvana Baez**  
Mesa de Entrada de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**



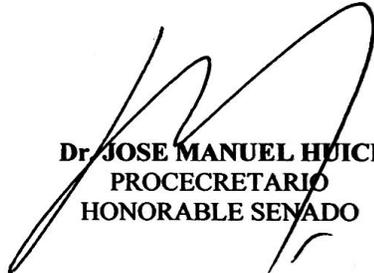
**Honorable Cámara de Senadores  
Prosecretaría  
Corrientes**

**Expte.N°7978/24.-**

**A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:**

Habiéndose aprobado la Resolución N°11, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

**PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO**  
Corrientes, 06 de junio de 2024.-

  
**Dr. JOSE MANUEL HUICI  
PROSECRETARIO  
HONORABLE SENADO**



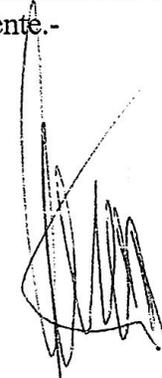
*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

**CORRIENTES, 06 de junio de 2024.**

**SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDES  
S U D E S P A C H O . -**

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Resolución por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución del Honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria del 09/05/2024, en los términos de la copia que se adjunta a la presente. -

**ES RESOLUCION N° 11/24.  
DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA.**

  
**Dra. María Araceli CARMONA**  
Secretaria  
Honorable Senado



  
**Sdor. Henry Jorge FICK**  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Honorable Senado

*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

**CORRIENTES, 06 de junio de 2024.**

**SEÑOR PRESIDENTE  
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ  
SU DESPACHO.-**

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Resolución por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución del Honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria del 09/05/2024, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.

ES RESOLUCION N° 11/24.  
DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA.

  
Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



  
Sdor. Henry Jorge FICK  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Honorable Senado

*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

CORRIENTES, 06 de junio de 2024.

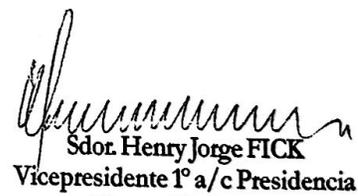
**AL SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ  
SU DESPACHO.-**

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Resolución por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución del Honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria del 09/05/2024, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES RESOLUCION N° 11/24.  
ATENTAMENTE.

  
Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



  
Sdor. Henry Jorge FICK  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores

Corrientes

RESOLUCION N° 11 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Honorable Senado N° 07, sancionada en Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de mayo de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

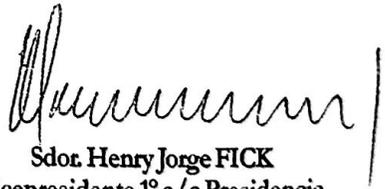
*“ARTICULO 1°.- PRESTAR el Acuerdo pertinente para la designación en el cargo de Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, a la Dra. JULIETA VICTORIA LÉRTORA - M.I. N° 36.316.447.”*

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

  
Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



  
Sdor. Henry Jorge FICK  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Honorable Senado